



# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 8 DE JUNIO DE 1784.

---

*Copenhague 8 de Mayo.*

**L**as circunstancias relativas á la revolucion acaecida últimamente en esta Corte van aclarándose cada vez mas : y se cree que sus resultas sean no ménos importantes que las de la del año de 72. El autor de la presente ha sido el Príncipe Real , quien compadecido de la situacion , en que se hallaba el Rey , é irritado de la sujecion , en que á él le tenian la Reyna viuda Juliana Maria y su hijo Federico , formó la resolucion de romper sus propias cadenas y las de su padre , que á este efecto le adoptó por Co-Regente. En consecuencia tomó S. A. R. unas medidas tan acertadas y guardó tan profundo sigilo que no se traslució palabra de la idea hasta su execucion el 14 del pasado al anochecer , que hallándose junto , segun costumbre , en palacio el Consejo de Estado , hizo el Príncipe Real su abertura , declarando que respecto á que la poca salud del Rey le estorbaba las mas veces obrar con toda su actividad , creia S. A. R. en calidad de heredero suyo ser el primero que debia asistirle y ayudarle en el gobierno de sus dominios. Despues produjo un escrito , que presentó á la firma del Rey , en el qual era S. A. mismo declarado Co-Regente con la cláusula expresa de que para que en adelante qualquiera orden del Gabinete fuese válida habia de ir firmada por su mano. Aunque el Príncipe Federico , hermano uterino de S. M. , hizo todo lo posible para disuadirle de que ratificase esta disposicion , pudieron mas las instancias del Príncipe Real , á quien despues de echar la firma entregó el Monarca este instrumento ; á vista de lo qual S. A. R. le besó la mano , y retirándose á su lugar principió al punto á exercer el poder supremo , que acababa el Rey de conferirle , separando del servicio á todos los individuos del Consejo de Estado  
pri-

privado á excepcion del Conde Thott y Mr. Schack Rathlow. Mírase en general aquí esta revolucion como precursora aun de sucesos mas importantes, que están para verificarse y hacer mudar enteramente de aspecto á esta Corte. Los altos talentos del jóven Príncipe, su prudente conducta, y aun mas el extraordinario conocimiento, que tiene de los hombres, prometen mucho. De estas prendas acaba de dar pruebas nada equívocas en su eleccion de Ministros y Consejeros de Estado; la qual ha recaido sobre sugetos todos de notorio mérito y patriotismo, que el público habia visto con bastante sentimiento alejados de la Corte y de los negocios por el Ministerio precedente. Siempre que el Príncipe Real sale en público le rodea el pueblo por todas partes ansioso de verle, colmándole de bendiciones y vítores.

El Duque de Brunswich-Bevern Gobernador de esta Capital, acaba de dexar su empléo; pero ha obtenido el grado de Feld-Mariscal con una pension annua de 60 *rixdalers*.

Hoy mismo se ha botado desde el nuevo astillero al agua un navio de 74 cañones á vista de toda la Familia Real. Ademas de los otros buques de guerra, de que se compone la esquadra mencionada en la Gazeta anterior, se están alistando 4 navios armados y un *cuter*.

En los dias 4, 5 y 6 del corriente llegaron del mar del Norte al Sund 170 navios de diferentes naciones.

El 28 saldrá de aquí para Elseneur el Regimiento denominado *Cuerpo Danés*.

*Berlin 11 de Mayo.*

**H**oy á medio dia llegó el Rey en perfecta salud de Potsdam á Charlotemburgo, donde comió con muchos de sus Generales y Ministros. Mañana revistará á los 7 Regimientos de Infantería y toda la Caballería de esta guarnicion, restituyéndose despues por algunos dias al mencionado Potsdam. Cada dia va llegando muchedumbre de extranjeros para asistir á las maniobras militares, que se han de executar desde el 16 al 25 del corriente á presencia de S. M. así aquí como en dicho Real Sitio y en Magdeburgo. Entre estos personages se cuentan los Príncipes reynantes de Anahalt Gothen, de Lanbesc, de Vaudemont, el Conde de Rochechouart, y Mr. de Fremont Mariscal de Campo &c. El Rey ha concedido permiso á todos estos Caballeros para que asistan á la revista, exercicio, y evoluciones de sus tropas.

*Vie-*

Viena 11 de Mayo.

**A**caba la Gran Duquesa de Toscana de hacer una promoción de 33 Damas en el Orden de la Cruz Estrellada , de que es Gran Maestra.

El Conde de Wassenaar Ministro de Olanda en esta Corte hace los mayores esfuerzos por persuadir á nuestro Monarca de la sincera intencion de SS. AA. PP. para allanar amistosamente los disturbios actuales entre aquella Corte y la nuestra. El público está bien convencido de las disposiciones pacíficas de S. M. I. hácia aquella República , con tal que ella abrace la resolucion firme é invariable de desembarazar para siempre de todos grillos la navegacion del Escaut.

Para promover el comercio de ganado en el Reyno de Hungría , y lograr que sus habitantes se dediquen á multiplicarle , ha hecho el Emperador una rebaxa notable en los derechos de Aduana , que se cobraban ántes sobre cada cabeza de reses vacunas , lanares y de cerda que salian del pais, bien que esta disminucion no tendrá lugar en las que se envien á Fruine y Trieste. En adelante solo se pagarán 25 *kreutzeres* por cada buey , 22 y  $\frac{1}{2}$  por cada vaca , 15 por los puercos grandes y 9 por los pequeños. Tambien ha prometido el mismo Soberano una gratificacion de 15 *kreutzeres* por cada quintal de carne salada , que se extrayga por mar para países extrangeros. Al mismo tiempo ha permitido la entrada en Bohemia y demas Estados hereditarios de la ceru de Galitzia , y de las bugias que se fabrican con ella , disminuyendo , para facilitar este comercio ( que con el tiempo puede llegar á ser muy lucrativo ) las contribuciones que se pagaban ántes por este género.

Asimismo ha hecho á Brodi plaza de mercado franco y libre como lo era Trieste , asegurando á la primera de dichas ciudades unas ventajas que la hacen florecer , porque su situacion la proporciona ser el centro del tráfico recíproco de Rusia con las Provincias de los Imperios Otomano y de Alemania. Las mercancías , que se transporten allí , no pagarán derecho alguno á su ingreso , y solo sí uno muy ligero de tránsito. Entre los principales géneros , que se envian anualmente allá , la miel y cera se regulan en 500<sup>0</sup> zequies.

Dentro de pocas semanas se aguarda aquí al Gran Duque de Toscana , cuyo hijo el Príncipe hereditario acompañara

al Emperador en su viage á Kerson , si se verificare. Despues irá S. A. á viajar por las principales Cortes de Europa ; y una vez efectuada su boda con la Princesa Isabel de Wurtemberg se asegura que pasará á Hungría en calidad de Vi-rey ; y que está previniéndose en Buda un Palacio magnifico donde alojarle.

En algunos papeles públicos se leen las siguientes particularidades acerca de la Corona de Hungría y demas insignias Reales de aquel Reyno , trasladadas últimamente á esta Capital.

Dicha Corona, enviada el año de 100 por el Papa Silvestre II á San Estevan Rey de Hungría, fué hecha á imitacion de la de los Emperadores Griegos. Es de oro macizo, su peso 9 marcos y 3 onzas ; y está adornada con 53 zafiros, 50 rubies, una esmeralda grande y 338 perlas. Ademas de estas piedras, todas sin labrar, se ven en ella las imágenes de los Apóstoles y Patriarcas. El mencionado Pontífice regaló juntamente con ella una cruz patriarcal de plata ; la qual se ha incluido despues en el escudo de armas de Hungría. En las ceremonias de coronacion la lleva un Obispo delante del Rey. De esta misma cruz viene el título ó dictado de *Rey Apostólico*, cuyo uso empezó á renovarse en el Reynado de la difunta Emperatriz Reyna Maria Teresa. El cetro y globo del mismo Reyno son de oro de Arabia. El manto de lienzo fino fué trabajado por Gisela, esposa de San Estevan, quien bordó sobre el de oro la imagen de Christo crucificado, y otras muchas de los Patriarcas y Apóstoles con multitud de inscripciones. La espada ó estoque es de dos filos y por la punta redondeado.

#### *Continuacion del Decreto de la Cancillería de Bohemia &c.*

Ademas de esto se aguardan aquí ulteriormente informes sobre los puntos siguientes : 1.º Cómo se podrá venir en conocimiento lo mas segura, económica y prontamente que sea posible de la calidad y grados de fertilidad de las tierras buenas, medianas y malas, sin diferencia de las dominicales, rústicas, camerales ó eclesiásticas, como tambien lograr su evaluo y clasificacion, con noticia de qué gentes y diligencias personales se requieran para este fin. 2.º Qué método convendria adoptar interinamente para llegar por grados á la plantificacion del sistema establecido por el Soberano, preparando desde ahora todas las cosas para ello de manera que se vayan acercando cada vez mas al fin por una progresion no interrumpida. 3.º Deberá remitirse aquí un cálculo formado sumariamente de á cuánto subiria la suma actual de la contribucion del Austria baxa, si por exemplo desde principios del año militar de 1785 se hiciese que todas las tierras dominicales pagáran sobre el mismo pié de la contribucion rústica ó campestre de hoy. 4.º Conviene asignar en el Austria baxa los impuestos accidentales pertenecientes á la clase de los mas onerosos y difíciles con razon de su producto líquido en el discurso del año ; y de á cuánto ascienden los gastos de la recaudacion ( los quales tributos deberian

rian por consecuencia irse incorporando sucesivamente á la contribucion sobre las heredades) especificándose quáles deban ser aquellos, por cuya abolicion, como mas odiosos, convendrá empezar desde el año militar de 85 á proporcion de la mayor cantidad de la contribucion dominical. A este fin se ha encargado á la oficina del Handgraviato comunique al Mariscal de los Estados Provinciales todo aquello que pueda conducirle á conocer la naturaleza de los impuestos casuales, sisas, &c. dándole individual cuenta siempre y quando la pida. 5.º Para acercar la idea ó tantéo del pié, en que hayan de quedar en lo venidero las contribuciones, al que actualmente tienen y á la posibilidad, está acordado ya hacer un ensayo ó prueba sobre la tierra ó hacienda de Manresdorf para calcular y determinar por este medio la diferencia del tributo antiguo al nuevo. Pero el citado Mariscal de los Estados Provinciales hará trabajar tambien por su parte sobre este asunto, á la manera y en el estilo de los Contadores de rentas sobre un Señorío situado en las montañas, tomando por ahora como medida de la contribucion fundamental de las tierras dominicales y rústicas una que se alce en adelante á proporcion de los impuestos abolidos, v. gr. 40 por 100 del cánon dominical del vasallo pagadero á su señor por la proteccion que le dispensa; por exemplo la ríntad; es decir 20 por 100, bien entendido que baxo este censo de 20 por 100 se comprehenden todos los demas servicios y pechos de qualquiera especie, sea en dinero, en frutos naturales ó en *corveas* de trabajo personal ó de acarréo con 2 ó 4 caballos ó bueyes por todo un dia ó medio, cortes de leña ó madera, y faenas manuales en la caza, pesca &c. segun el uso establecido hoy de la *reluicion* ó paga en dinero; de manera que á cada labrador y hombre del campo se le dé un librito donde estén sentados el tantéo y valuo de su heredad, la clase en que está puesta, la contribucion que debe pagar al Soberano, los 20 por 100, que debe al señor de su fundo, con el equivalente y precios en dinero de todos los servicios personales, á que está obligado al presente.

(*Se concluirá.*)

Lóndres 18 de Mayo.

**E**l Rey y la Reyna con 9 de sus hijos asistieron el Viérnes al teátro de Covent-Garden. Las Princesas Reales estaban en el aposento contiguo al de SS. MM. y los Príncipes mas niños en el palco del de Gales. Las repetidas aclamaciones del público al ver la familia Real han lisongeadó infinitamente en esta ocasion á nuestros Soberanos.

La junta de los hacendados en las Islas Inglesas que producen azucar ha añadido al regalo que habia hecho al Marques de Bouillé, como tributo del reconocimiento de todos los comerciantes interesados en el tráfico de aquellas posesiones Británicas á su bienhechor, una espada y una charretera ó lazo para la banda del Sti. Spiritus, hecho todo de granos de acero tan bruñido, fino y primoroso que se asegura no

haberse visto alhajas de este género iguales en el trabajo.

El Comandante de las fuerzas Británicas en el Mediterráneo tiene orden de comunicar á la Corte con la presteza posible quantas noticias pueda adquirir de qualquiera navio armado que pasare el Estrecho, bien le parezca destinado á un largo viage, ú á otro obgeto. Corre que la esquadra, que se proyecta enviar á la India, partirá inmediatamente llevando á su bordo 9 Regimientos, que tienen orden de estar prontos á embarcarse. Añaden se confiará su mando al Lord Hood, y el de las tropas de tierra al Coronel Dalling ó al General Sloper en defecto de Milor Cornwallis, á quien se le ofreció ántes y lo ha rehusado.

Concluida por fin la eleccion de Westminster se cerraron ayer á las 3 y  $\frac{1}{2}$  de la tarde los libros, y habiendo declarado el Baylio que la pluralidad de votos resultaba favorable al Lord Hood y á Mr. Fox (el 1.º de los cuales tuvo 6694, y el 2.º 6234) el Caballero Wray viendose superado por su competidor el ex-Ministro en 236, pidió la comprobacion de los registros, lo qual, hablando propiamente, es poner en duda la legitimidad del escrutinio. Consintió el Juez en que se procediera á esta diligencia, anunciando que principiaria á practicarse á fines del mes. A pesar de esta contradiccion ha sido completo el triunfo de Fox, pues ademas de un cuerpo de cerca de 500 hombres acaballo, y al doble de gente de á pie vestidos con casaca azul y chupa anteada, que le precedian marchando entre las banderas de la Ciudad y de diversas Parroquias, y de las carrozas de las Duquesas de Portland y Devonshire, que le acompañaban, iban tambien en la comitiva sus fieles carniceros con las cuchillas, y una fila de músicos con flautas, obueses y cornetas ó caracolas, disputándose todos la palma de la armonía, y escoltando de cerca la silla, en que Mr. Fox sentado sobre un haz de laurel y manojos de flores era conducido en hombros de 12 mozos que, se remudaban alternativamente. Con este aparato le llevaron mas de dos millas hasta el palacio de Devonshire. Sobresalia entre los estandartes uno con esta inscripcion: *derechos de la Cámara de Comunes*, y otro que precedia inmediatamente á los coches de las citadas Duquesas con este lema: *consagrado al patriotismo de las mugeres*. Despues se dió un suntuoso banquete en la taberna de Willis, al qual se

siguió un discurso de Fox á mas de 1500 de sus electores, que cupieron en la sala á oírle. Rematóse la funcion con luminarias generales en las principales calles y plazas de Westminster, finalizando así el último dia de una eleccion la mas estrepitosa que jamas hubo en Inglaterra. Nótase como bien estraño no haber sucedido desgracia alguna en esta cabalgata, siendo así que pasaban de 1000 almas las que habia en sola la plaza de Covent-Garden y las calles circunvecinas, cuyos texados se hallaban cubiertos de gente que se atropellaba por ver al triunfador é idolo popular.

Todas las elecciones disputables se exâminarán ante la Cámara de los Comunes; y como son muchas la darán bastante que hacer. Liverpool, Midlesex y aun Lóndres se hallan en este caso. Quizá el exâmen de las votaciones de esta ultima, por el gran número de Vocales concurrentes á ellas, durará tanto como 300 pleytos, costando quizá mas.

Hoy á las 3 y  $\frac{1}{2}$  pasó el Rey á la Cámara de los Pares para proceder á la abertura del nuevo Parlamento. Executóse efectivamente con las ceremonias usuales sin ofrecer el dia otra particularidad que la de haber elegido la Cámara baxa por su orador á Mr. Cornwall, que lo fué de la misma en el Parlamento anterior, y se habia dicho tendria por sucesor en este á Mr. Orde.

El discurso de S. M. ( que no se pronunciará hasta mañana en dicha asamblea ) fué leído ayer en Cockpit por el Ministro, y está concebido en los términos siguientes, que copiaremos desde luego por anticiparle al público esta noticia; reservándonos avisar qualquiera mutacion sustancial, si la hubiere en dicha arenga al pronunciarse. Al presente aseguran que dice puntualmente así.

*Milores y Señores.*

Con la mas viva satisfaccion os veo reunidos en Parlamento despues que recurrí á oír el dictâmen de mi pueblo. La lealtad y apego á la constitucion, que noté en todas las Provincias de mi Reyno, me han causado el mayor gusto. Sin duda serán semejantes los sentimientos que guién vuestra conducta; y siendo tales, no podrán dexar de moderar vuestros pasos.

*Señores de la Cámara de los Comunes.*

He dispuesto se os presente una relacion exâcta de las urgencias del Estado. Siento tener que pedir subsidios, que es imposible dexen de aumentar los conflictos del pueblo; pero creo que la situacion de los negocios despues de una guerra larga y costosa demostrará la necesidad de mis peticiones.

*Mi-*

Los fraudes diarios , que se cometen en detrimento de las rentas del Erario , llaman vuestra sería atencion. Espero tomeis para reformarlos los medios , que os sugiera vuestra prudencia. Los intereses del comercio nacional son otro de los puntos igualmente acreedores á la mas atenta consideracion de vuestra parte. Los negocios de la India , como quiera que se hallan enlazados con los del Reyno , necesitan de reforma ; y me lisongéo que las deliberaciones y medidas que adopteis en esta parte, serán arregladas á la naturaleza é interes de la constitucion. No llevo otra mira que la felicidad de mi pueblo , y la conservacion de unos derechos igualmente conexôs con el provecho de mi Corona y con la prosperidad del Reyno.

S. M. ha nombrado á Mr. Scot xefe de justicia del Tribunal del Banco del Rey en Irlanda , concediéndole para sí y sus descendientes masculinos el título de *Baron de Ealsfort de Lisson Earl*, ó Conde de Tipperari.

Los Biles de naturalizacion y de las cortapisas al de la libertad de la prensa con otros 9 han vuelto de Inglaterra á Irlanda autorizados ya con la aprobacion soberana y el grau sello para que obtengan inmediatamente fuerza de ley y empiecen á regir ; todo ello á pesar de los repetidos clamores de los Ayuntamientos , Gremios y cuerpos de voluntarios así de la Capital como de las demas ciudades de aquel pais, tan descontento con su actual Virey que ha resuelto no conceder jamas á él ni á su Secretario el título y derechos de ciudadano Hibernico.

*Haya 21 de Mayo.*

**A**unque los Estados de Olanda y Westfrisia han consentido en aprontar el mismo contingente para los gastos de este año que para los del anterior, se quejan de que habiéndose abolido el Supremo Consejo de guerra , subsista aun en las cuentas la partida del coste de su dotacion ; como asimismo de la lentitud de los demas confederados en concurrir con los medios necesarios para el restablecimiento de las fuerzas navales de la República.

Los segundos batallones de Guardias de Infantería Suizas y Olandesas se pusieron ya efectivamente en marcha para Breda ; de donde se infiere que habrán sido infructuosas las representaciones del Ministro de la Corte Imperial cerca de la nuestra en órden á que esta abrace el partido de la negociacion para el arreglo de los presentes disturbios.

\*El Cabildo de Lieja hace grandes preparativos para la elec-



eleccion de un nuevo Obispo Príncipe , que no tardará tanto como se pensaba.

*Breda 21 de Mayo.*

Parte de la guarnicion de esta Ciudad se puso en marcha el 14 para Mastrich con destino á reforzar la de aquella plaza. En su reemplazo aguardamos otros Regimientos del Haya ; y aun se dice que en breve vendrá el Statuder aquí.

*Nápoles 18 de Mayo.*

Prosigue el Rey en exâminar diariamente con la mayor atencion la Armada y ponerla toda en movimiento con su augusta presencia y exemplo. Algunos de estos últimos dias ha comido á bordo del bergantin el Gavilan ; y el 15 por la tarde se hicieron los exercicios de las señales de mar , habiendo querido S. M. darlas en persona desde el mismo bergantin , que montaba.

La esquadra pronta aquí para hacerse á la vela con destino á incorporarse en alguno de los puertos de España con otra de aquella nacion , se compone de los navios S. Juan y S. Joachín de 64 cañones, de las fragatas Minerva de 40, Sta. Dorotea y Sta. Teresa de 36 , de los xabeques Vigilante y Protector de 24 , y de los bergantines Vulcano y Lipari de 20 como asimismo de una fragata armada con 22 cañones , fletada por cuenta de la Real Hacienda para que sirva de almacen , y una tartana para hospital. Varios de los Oficiales de dichos buques han servido durante la última guerra en las Marinas de España , Francia é Inglaterra. El Comandante de estas fuerzas navales Sicilianas será el Xefe de Esquadra D. Gerónimo Boloña ; quien lleva por Capitan de bandera y Mayor General al Caballero Fortiguerra.

Desde el 14 se halla aquí el Cardenal de Bernis , habiendo venido de Roma á obsequiar á nuestros Soberanos , en quienes ha hallado toda la acogida correspondiente á un personage de su carácter. Un dia comió S. Em. con la Reyna, quien convidó tambien para acompañarle al Marques de la Sambuca y al General Acton con otros Ministros y sugetos caracterizados.

Han salido al público en esta Ciudad el tomo 2º de las obras pósthumas del Abate Metastasio ( que contiene un resumen de la Poética de Aristóteles con reflexiones del autor , y la traduccion de la de Horacio , tambien con notas suyas ; es-

cri-

critos todos muy preciosos é inéditos hasta ahora) y el tomo 3<sup>o</sup> de la Historia civil y política del Reyno de Nápoles compuesta por Cárlos Pecchía para servir de suplemento á la de Giannone. A la viuda de dicho historiador Pecchía acaba de conceder S. M. 150 ducados de pension, que es la mitad de la que gozaba su difunto marido; siendo este ya el segundo rasgo de la Real munificencia hácia los Cronistas nacionales, pues se habia concedido ántes otra pension á la familia del famoso Giannone. El Marques Caracciolo Virey de Sicilia ha tenido tambien la generosidad de socorrer á la viuda del mismo célebre Pecchía con un billete de Banco de 300 ducados.

*Mahon 22 de Mayo.*

**D**os meses y medio despues de la rendicion del Fuerte San Felipe emprendió el Capitan Vicente de la Torre y Compañía vecinos de esta Plaza sacar del mar 11 embarcaciones, que los Ingleses habian echado á pique en la boca del puerto el dia siguiente al desembarco del Ejército, creyendo inutilizada enteramente la entrada con haberlas situado de 12 á 18 brazas de fondo. Se ha executado esta operacion con una grande facilidad, sin necesidad de buzos, y con una simple idea que se reduce á un cable para amarrar el barco, ceñirle y embragar las cuerdas, que deben suspenderle por medio de otros, á que están sujetas. No dificulta Torre practicar en un término muy corto la referida operacion con qualquiera bastimento, que esté á pique, si se le suministran los mismos aparejos proporcionados. Acaba de acreditarlo en esta empresa; aunque ha carecido de algunos útiles y medios, con que la hubiera abreviado considerablemente. Se han gastado en esta extraccion de embarcaciones 360 pesos, habiendo salido todas sin lesion notable, y hallándose entre ellas dos fragatas de 30 cañones, la una de guerra nombrada Menorca, construida 4 años há en este Arsenal por cuenta del Rey de Inglaterra, forrada de cobre, que aun no habia salido del puerto. Se ha formado el cálculo del peso de agua, que se ha suspendido con ella, comprehendiendo 2500 quintales de lastre y 1500 de plomo hallados á bordo con otros efectos; y ha resultado ascendia á 79,205 quintales y 3 libras.

Se están construyendo actualmente en este puerto 6 embarcaciones por cuenta del Comercio de Mahon, las 2 de 400 á 500 toneladas, y en el Real Arsenal un xabeque de 36 cañones.

*Gra-*

*Granada 21 de Mayo.*

**E**sta Real Maestranza en cumplimiento de su instituto executó el 18 en el Campo del Triunfo en celebridad del cumpleaños del Sr. Infante D. Gabriel su hermano mayor un lucido manejo de caballos , á que dió principio por una entrada de cañas , á la qual se siguió correr lances de alcancias , y una escaramuza de tres guias. Concluyóse corriendo parejas al retrato de S. A. colocado al frente baxo un magnífico dosel , y custodiado por una Compañía del Regimiento Provincial. A la noche concurrió el Cuerpo , Ministerio , Oficialidad y demas personas de distincion de ambos sexôs en la casa del Marques de los Truxillos Teniente de S. A. que estaba primorosamente iluminada. Allí se sirvió un abundante y primoroso refresco , completándose este obsequio con varios conciertos y sinfonias de buen gusto y bayle, que duró hasta el amanecer.

*Madrid 8 de Junio.*

**A**ntes de ayer se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez con motivo del feliz cumpleaños de la primera Princesa de Nápoles.

S. M. se ha servido nombrar para el Arcedianato de Lorca , Dignidad de la Catedral de Cartagena , á D. Diego de S. Martin , Canónigo Magistral de ella : para el Arcedianato de Murcia , Dignidad de la misma , á D. Francisco Antonio de Alcocer , Canónigo de la Sta. Iglesia de Salamanca : para esta Canongía á D. Manuel Silvestre de Beci y Marroquin : para otra de la Catedral de Cádiz á D. Antonio Ladero , Canónigo electo de la de Buenos-Ayres : para la Dignidad de Chantre de la de Valladolid á D. Manuel García Zahonero , con retencion de la Canongía , que goza en la misma , y dimision del Arcedianato de Tordesillas , que disfrutaba en ella ; y para la Abadía de la Colegial de S. Patricio de la ciudad de Lorca , Obispado de Cartagena , á D. Manuel de Robles Vives , Canónigo Magistral de la misma Iglesia : para la Abadía de S. Cugat del Valles á D. Fr. Eustaquio de Azara : para la de S. Pedro de la Portella y S. Pablo del Campo de la ciudad de Barcelona á D. Fr. Francisco Escoffet ; y para la de Sta. Maria de Gerri á D. Fr. Juan Bautista de Olmera y de Desprat ; todas tres del Orden de Benitos Claustrales de la Congregacion Tarraconense Cesaraugustana.

---

En la Botica de la calle de Embaxadores se venden tres géneros de gelatinas secas ó pastas utilísimas para hacerlas extemporáneas , y con su quota y respectivo vehiculo ó licor que el Médico dispense , formar la gelatina reciente en la precisa cantidad , que se consuma en el  
 día

dia. Así se logra nutrir y restaurar las fuerzas ; cuyo objeto tiene el uso de estos medicamentos. También se obvia el dispendio, que motivan por la fácil alteración, que reciben al segundo día de elaborados. Esta extracción, que las hace inalterables, permite conducir las por mar y tierra pudiendo los viajeros usarlas en todas partes, no siendo todos los lugares á propósito para encontrar los simples necesarios, ó faltando tiempo para adquirirlos. A estas acompañará un impreso instructivo de la cantidad de agua y pasta necesarias para la gelatina gastable en el día ; para lo qual se venderán pequeñas dosis, y para que la corteza de medios no impida el uso al indigente. Una es compuesta de todos los géneros, que prescribe la *Farmacopéa extemporánea de Fuller* en su gelatina analítica ó nutritiva y restaurativa. Otra es la Yetiocola, de que forma la *Farmacopéa Bateana* esta gelatina, recomendándola contra los fluxos blancos ó flores blancas, que si se radican suelen esterilizar y conducir las mugeres á una tabis ó hetiquez. La restante es de todos los simples ; que la *Farmacopéa Matritense* expresa para su gelatina de asta de ciervo, denominada *gelatina cervina seca*.

Segunda edición de la Práctica del púlpito segun el estado presente de la Oratoria : en la qual á los tratados sobre el Discurso Panegírico, Moral y Doctrinal se añade el del Sermon de Misterio con varias notas y observaciones críticas por el P. Ignacio de Obregon de los Clérigos Menores, Lector jubilado en Sagrada Teología. Se hallará en la Librería de Valentin Francés frente á las gradas de S. Felipe el Real, y en la que fué de la Gazeta calle de las Carretas. Previénese, que para los que tengan el tomo de la 1.<sup>a</sup> edición se venderá separado el quaderno de las adiciones.

Práctica de la Oración mental : por Fr. Manuel de Jaen, Capuchino. Es continuación á la instrucción utilísima y fácil para confesar particular y generalmente, para prepararse y recibir la Sagrada Comunión, del mismo autor. Se hallarán en la Librería de Pacheco calle de los Tudescos. Sus precios : el 1.<sup>o</sup> en pergamino 5 rs. y en pasta 7, y el 2.<sup>o</sup> 9 en pasta y 7 en pergamino.

Observaciones originales sobre los Autos acordados, que dieron regla para la introducción del recurso de injusticia notoria, &c. por el Doct. D. Juan Marin Alfocea Abogado de los Reales Consejos y del Colegio de esta Corte. Se hallará en la Librería de Escamilla frente á las gradas de S. Felipe el Real, y en Cádiz en la de D. Antonio Iglesia calle ancha.

Descripción de las fiestas que se han celebrado en Murcia por el feliz nacimiento de los Infantes gemelos y por el ajuste de Paz con la nación Británica : su autor D. Joseph Mariano Parisani y Haro Prebendado de aquella Sta. Iglesia. Se hallará en casa de Manuel Barco carrera de S. Gerónimo, en la de Eugenio Euguet calle de Jacometrezo frente al hospital de los Franceses ; y en Murcia en la de Joaquín Benedito calle de la Trapería. Su precio 4 rs.